



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-550-2023

“SERVICIOS PARA EL TALLER DE IMPRESIÓN ADSCRITO A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DIFUSIÓN DE INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA” (TERCERA)

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas**, del **14 de septiembre de 2023**, en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, ubicada temporalmente en General Anaya S/N Ex, Av. del Convento, San Diego Churubusco, 04120 Alcaldía Coyoacán, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta licitación, de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo “La Ley”, Artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante “El Reglamento”, así como lo previsto en el numeral 6.1 de la Convocatoria. Este acto es presidido por el **Lic. Luis Enrique Núñez Gayosso, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en representación de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios.**

De conformidad con los lineamientos antes referidos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de los licitantes que presentaron su interés en participar mediante escrito y fueron recibidas con 24 horas de anticipación a este acto.

Se comunica a los presentes que de conformidad con el tercer párrafo del numeral 6.1 de la convocatoria se recibieron en tiempo y forma preguntas de siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS
1	CATALINA ARROYO ESCOBEDO (persona física con actividad empresarial)	1

Se adjunta como anexo a la presente el **AVISO 1**, mediante el cual se da respuesta a las solicitudes de aclaración, de los aspectos legales, administrativos y técnicos del procedimiento de contratación señalado en el rubro.

Con fundamento en el Artículo 46 de “El Reglamento”, se informó a los licitantes, que el plazo establecido para formular las repreguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante, será de seis horas.

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Con fundamento en el Artículo 33 de “La Ley”, siendo las **17:30** horas del día en que se actúa, se continúa con el acto, y se comunica que una vez vencido el plazo para la recepción de replanteamientos, **NO** se registraron durante dicho plazo (**Anexo 1**), por lo que de conformidad con el precepto legal antes mencionado esta acta forma parte integrante de la Convocatoria.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-550-2023**

“SERVICIOS PARA EL TALLER DE IMPRESIÓN ADSCRITO A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DIFUSIÓN DE INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA” (TERCERA)

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de “La Ley”, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes esta acta en las siguientes direcciones electrónicas: www.inah.gob.mx y <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **21 de septiembre del 2023**, en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, ubicada temporalmente en General Anaya S/N Ex, Av. del Convento, San Diego Churubusco, 04120 Alcaldía Coyoacán, a las **10:00 horas**, el cual dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador, de conformidad con el Artículo 47 cuarto párrafo de “El Reglamento”.

Se exhorta a los licitantes a firmar digitalmente, a través de **CompraNet 2023**, sus resúmenes de las propuestas técnicas y económicas, en virtud de que la falta de firma electrónica o que esta no sea válida es motivo para desechar la proposición.

Finalmente, se da por terminada esta primera y única junta, siendo las **17:50 horas**, del mismo día en que se actúa.

Esta Acta consta de dos hojas, **Aviso 1 y Anexo 1**, (caratula de reformulación de preguntas), firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÁREA	NOMBRE	FIRMA
Dirección de Recursos Materiales y Servicios	C. Luis Enrique Núñez Gayosso.	
Subdirector de Contratación de Servicios	C. Juan Carlos Hernández López.	
Subdirector de Adquisiciones de Bienes	C. Horacio Eduardo Amaya Méndez.	
Coordinación Nacional de Difusión	C. Jaime Daniel Jaramillo Jaramillo.	Asistencia Remota
Órgano Interno de Control	C. Alfredo Quintero Rodríguez	Asistencia Remota

----- **FIN DEL ACTA** -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D000001-N-550-2023

“SERVICIOS PARA EL TALLER DE IMPRESIÓN ADSCRITO A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA” (TERCERA)

“AVISO 01”

A todos los interesados en participar en el procedimiento citado en el rubro se les informa lo siguiente:

De conformidad con el tercer párrafo del numeral 6.1 de la convocatoria se recibieron preguntas del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS
1	CATALINA ARROYO ESCOBEDO (persona física con actividad empresarial)	1

Los representantes de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, Área Contratante, solventaron las preguntas de carácter administrativo y los representantes de la Coordinación Nacional de Difusión, atendieron las preguntas de carácter técnico:

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
393670	CATALINA ARROYO ESCOBEDO	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	<p>“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-48-D00-048D000001-N-550-2023 CONVOCATORIA NUMERAL 31 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO “E” NOS EXPRESA QUE LA ENTREGA DEL DOCUMENTO 32D, PUEDE SER OTORGADO HASTA QUE LA ASIGNACIÓN SEA FAVORABLE EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA NOS INFORMA EL TIEMPO ASIGNADO QUE SE PUEDE ENTREGAR ESA DOCUMENTACIÓN, HACIENDO ALUSIÓN QUE NO EXISTE RECELO POR ENTREGAR ESOS DOCUMENTOS HASTA LA FECHA ASIGNADA EN EL NUMERAL 13 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.”</p>	<p>No es correcta su apreciación:</p> <p>Para acreditar este requisito deberá presentar:</p> <p>Opinión positiva emitida por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de conformidad con la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023, la cual deberá estar vigente a la fecha de la firma del contrato, en caso de que se encuentren en los supuestos de las Fracciones I y II del Artículo citado, deberán incluir el convenio celebrado con las autoridades fiscales competentes; o bien entregar la solicitud y la respuesta a la aclaración emitida por las autoridades fiscales, o manifiesto en cual señale que en el caso de resultar con asignación favorable, presentará en la fecha establecida en el numeral 13 de la convocatoria dicha opinión; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados.</p> <p>La documentación solicitada en el numeral 13 es únicamente para el licitante ganador.</p>



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D000001-N-550-2023

“SERVICIOS PARA EL TALLER DE IMPRESIÓN ADSCRITO A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA” (TERCERA)

“AVISO 01”

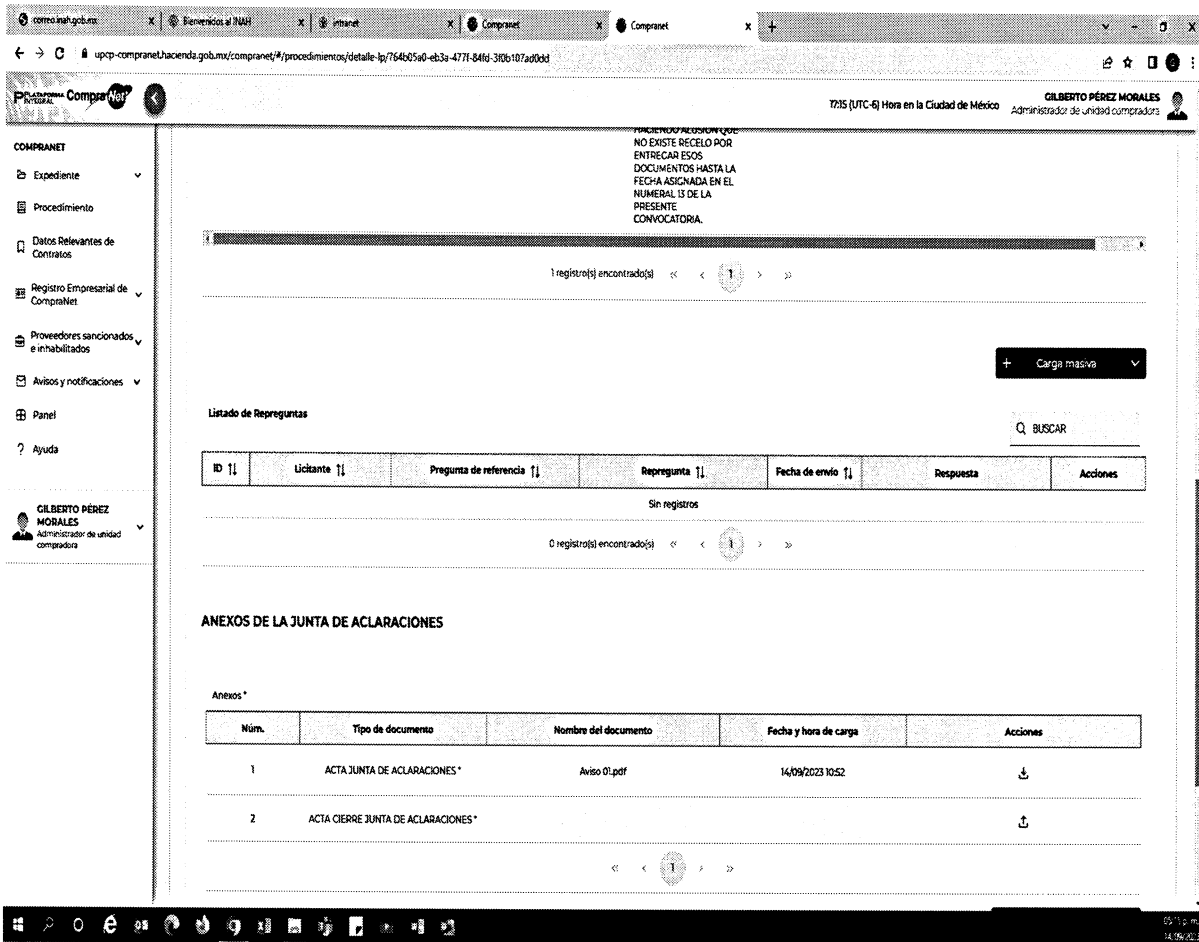
					<p>No se omite comentar que es menester de cualquier dependencia de la Administración Pública Federal, que para la formalización del contrato específico debe verificarse que el licitante seleccionado esté al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual debe contar con la opinión de cumplimiento de las mismas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. Luego entonces, no se podrá formalizar contrato alguno si no se presentan dichas opiniones, quedando bajo responsabilidad del licitante adjudicado esta situación (Artículo 14 Ter Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).</p>
--	--	--	--	--	--

Con fundamento en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes, que el plazo que tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, será de **seis horas**, una vez recibidas las preguntas, la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

Julio Enrique Nuñez Gayosso
LIC. JULIO ENRIQUE NUÑEZ GAYOSSO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-550-2023
“SERVICIOS PARA EL TALLER DE IMPRESIÓN ADSCRITO A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DIFUSIÓN DE INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA” (TERCERA)**

Anexo 1



NO EXISTE REGISTRO QUE NO EXISTE REGISTRO POR ENTREGAR ESOS DOCUMENTOS HASTA LA FECHA ASIGNADA EN EL NUMERAL 13 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

1 registro(s) encontrado(s)

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Pregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
Sin registros						
0 registro(s) encontrado(s)						

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES*	Aviso 01.pdf	14/09/2023 10:52	↓
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES*			↓